



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL COMITÉ DE AUTORIDADES COMPETENTES

FECHA Y HORA: 5 de marzo de 2020 a las 12:30 horas.

LUGAR: Sala de reuniones de la 5ª planta de la Confederación Hidrográfica del Tajo, Avenida de Portugal, nº 81, 28011 Madrid.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión de 28 de febrero de 2019.2
2. Sometimiento e informe de los Mapas de peligrosidad y riesgo de inundación -segundo ciclo- en la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Tajo (Artículo 10.2 del Real Decreto 903/2010, de 9 de julio, de evaluación y gestión de los riesgos de inundación)2
3. Informe de seguimiento del Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Tajo, correspondiente al año 2018.3
4. Estado del proceso de revisión del Plan hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Tajo. Esquema provisional de Temas Importantes (EpTI): consulta pública y talleres de participación activa4
5. Seguimiento del Convenio de Albufeira.....4
6. Estado de los indicadores del Plan Especial de Sequía.4
7. Ruegos y preguntas.5

ASISTENTES:

Titular	Institución	Representado por
Antonio Yáñez Ciudad	Presidente C.H.T.	
Eva María Mediavilla de María	Secretaria General C.H.T	
Javier Díaz-Regañón Jiménez	Comisario de Aguas C.H.T.	
Álvaro Martínez Dietta	Director Técnico C.H.T.	
Alberto Navas Carmena	Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica	
María Fernández Sanz	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	Delega en el Presidente
Covadonga Caballo Diéguez	Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social	Delega en el Presidente
Teodoro Estrela Montreal	Ministerio Para la Transición Ecológica Dirección General del Agua	Delega en el Presidente y viene como invitado Luís Martínez Cortina

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

La Secretaria General - Fernandez San Miguel Montserrat Ana, firmado el 08/04/2021
El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo - Yáñez Ciudad Antonio, firmado el 09/04/2021

CSV: **MA009164C1659C95D90D6D1B531617787490**

Verificación en <https://sede.miteco.gob.es>



Rafael Prieto Martin	Comunidad de Madrid – Director General del Canal de Isabel II	M ^a Belén Benito Martínez
Joaquín Olona Blasco	Gobierno de Aragón	Delega en José Juan Fernández Zarzo
Francisco Martínez Arroyo	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	Delega en José Juan Fernández Zarzo
Jesús Puerta García	Junta de Castilla y León	Suplente, María González Sainz
Álvaro Jiménez García	Junta de Extremadura	No asiste
Benjamín Prieto Valencia	Diputación Provincial de Cuenca	No asiste

Comienza la sesión a las 12:30 horas de la mañana en la sede central de Confederación con la asistencia del Presidente, la Secretaria y los vocales relacionados.

Inicia la sesión el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, quien contextualiza legalmente la celebración de la reunión del Comité de Autoridades Competentes de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Tajo en aplicación del Real Decreto 126/2007, de 2 de febrero, por el que se regulan la composición, funcionamiento y atribuciones de los Comités de Autoridades Competentes de las Demarcaciones Hidrográficas de cuencas intercomunitarias.

Actúa como Secretaria Eva M^a Mediavilla de María, Secretaria General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

El Presidente da comienzo al Orden del Día.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión de 28 de febrero de 2019.

El borrador del acta del último Comité de Autoridades Competentes, celebrado el 28 de febrero de 2019, fue distribuido junto a la convocatoria.

No se producen comentarios al acta, que queda aprobada.

2. Sometimiento e informe de los Mapas de Peligrosidad y riesgo de inundación -segundo ciclo- en la parte Española de la Demarcación Hidrográfica del Tajo (Artículo 10.2 del Real Decreto 903/2010, de 9 de julio, de evaluación y gestión de los riesgos de inundación)

El Presidente cede la palabra al Comisario de Aguas, Javier Díaz-Regañón Jiménez, el cual hace una presentación de la documentación enviada junto con la convocatoria (<http://www.chtajo.es/Paginas/DocAdicReunionOrganosColegiados.aspx>)

Señala que los mapas tienen que ser informados por el Comité de Autoridades Competentes, por lo que si no hay ningún comentario sobre el tema se entiende que el informe es favorable.

María González representando a la Junta de Castilla y León.

Agradece que se haya considerado como un nuevo ARSI (Área de riesgo potencial significativo de inundación), la propuesta que hizo Protección Civil de la Junta de Castilla y León en San Martín de Pimpollar. Transmite al Comité una serie de comentarios que hace Protección Civil ya que les gustaría



tener un interlocutor con la Confederación Hidrográfica del Tajo para tratar diversos temas que se relacionan a continuación:

- Actualizar la lista de representantes de la Confederación en el Plan de Protección Civil de Riesgos de Inundaciones de la Junta de Castilla y León.
- Tener información sobre los episodios de avenida y de los caudales de desembalse, por su utilidad a la hora de aplicar el Plan de Protección Civil.
- Conocer los umbrales de alarma y alerta de las estaciones de aforos que afectan al territorio de Castilla y León.
- Conocimiento de datos sobre caudales en la salida de los embalses.
- En el territorio de Ávila y Salamanca, hay 12 presas sin el Plan de Emergencia.
- Disposición y deseo de colaborar en la fase de elaboración del Plan de Gestión de Riesgo de Inundación.

Toma la palabra Javier Díaz-Regañón indicando que actualmente se está en esa fase de elaboración con la previsión de aprobar el nuevo Plan de Gestión de Riesgo de Inundación a finales del 2021. Evidentemente, Protección Civil de la Junta de Castilla y León ha participado y seguirá haciéndolo en la determinación de las áreas de riesgo potencial significativo de inundación y también ha participado en la identificación de los puntos de interés en la fase de elaboración de los mapas de riesgo de inundación. Igualmente participará la Comunidad Autónoma, no solo Protección Civil, con todas sus competencias, en la elaboración del Plan de Gestión de Riesgo de Inundaciones

Continúa diciendo que no hay inconveniente en que existan uno o varios interlocutores con la Confederación Hidrográfica del Tajo, tal y como solicita María González, por la diversidad de temas a tratar. En este momento establece un canal de comunicación facilitando el correo electrónico de su propia Unidad comisaria.aguas@chtajo.es

María González, interviene de nuevo solicitando la posibilidad de establecer una homogeneidad a la hora de establecer las medidas y/o criterios de evaluación del Plan de Gestión de Riesgo de Inundación entre todas las Confederaciones, ya que la Comunidad de Castilla y León está afectada por cinco Confederaciones.

Javier Díaz-Regañón contesta que la tipología de dichas medidas es variada. Algunas proceden del Ministerio (que trabaja como coordinador en la elaboración de los Planes) y otras proceden de criterios de las Comunidades Autónomas, por ello, y desde ese punto de vista, ya existe esa homogeneidad. Aunque existen medidas específicas tanto en el ámbito de la demarcación como en cada una de las ARSI's (áreas de riesgo potencial significativo de inundación) estudiadas.

El Presidente da paso al tercer punto del orden del día.

3. Informe de seguimiento del Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Tajo, correspondiente al año 2018.

El Presidente cede la palabra al Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica, Alberto Navas Carmena, el cual hace una presentación de algunos de los datos incluidos en el informe de seguimiento anual del plan hidrológico, enviado junto con la convocatoria (<http://www.chtajo.es/LaCuenca/Planes/PlanHidrologico/seguimiento/Paginas/default.aspx>)



El Presidente da paso al cuarto punto del orden del día.

4. Estado del proceso de revisión del Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Tajo. Esquema provisional de Temas Importantes (EpTI): consulta pública y talleres de participación activa

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica, Alberto Navas Carmena, hace una breve presentación del Esquema provisional de Temas Importantes (EpTI), enviado junto con la convocatoria, informando de los debates a realizar como parte de la participación pública del EpTI, prevista para la primavera (http://www.chtajo.es/LaCuenca/Planes/PlanHidrologico/Planif_2021-2027/Paginas/EsquTemImp_2021-2027.aspx)

Toma la palabra el Presidente haciendo mención a una de las funciones fundamentales de este Comité, la relación y coordinación entre las Administraciones involucradas en la revisión del Plan del Esquema provisional de Temas Importantes. Anima a la participación activa en el proceso ya que tiene un reflejo fundamental en el Programa de Medidas.

Belen Benito, representante de la Comunidad de Madrid, se propone como voluntaria para la participación en los debates previstos.

El Presidente da paso al quinto punto del orden del día.

5. Seguimiento del Convenio de Albufeira.

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica, Alberto Navas Carmena, comienza describiendo el marco de actuación del Convenio, que establece un régimen de caudales necesarios para garantizar el buen estado de las aguas, los usos actuales y futuros, debiendo cada parte realizar en su territorio la gestión de sus infraestructuras hidráulicas de manera que se garantice el cumplimiento de los caudales fijados. En el caso del Tajo, esos caudales, suponen el envío de 2.700 hm³/año, estableciendo unas excepciones en función de las precipitaciones en Madrid y en Cáceres. Si no se dieran estas condiciones de excepción, habría que evacuar esos 2.700 hm³.

Alberto Navas muestra una gráfica comparativa anual de la evolución, entre el año pasado y el actual, sobre el agua recibida por los portugueses. Este año, indica, que la situación es de normalidad, y que la cantidad de agua almacenada en los embalses es algo superior al año pasado, cuando el Convenio se cumplió con dificultades, y aparecieron muchas noticias en la prensa portuguesa sobre el incumplimiento del citado convenio.

El Presidente da paso al sexto punto del orden del día.

6. Estado de los indicadores del Plan Especial de sequía (PES).

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica, Alberto Navas Carmena, explica la situación de los indicadores de escasez y sequía en las distintas unidades territoriales definidas en el PES, destacando la de aquellas que no se encuentran en normalidad: Tajuña, Alberche y Abastecimiento a Toledo, información incluida en el informe mensual de seguimiento enviado junto con la convocatoria (<http://www.chtajo.es/LaCuenca/SequiasAvenidas/Paginas/GraficosSequ%C3%ADa2020.aspx>)

El Presidente da paso al séptimo punto del orden del día.



7. Ruegos y preguntas.

El Presidente, sobre el seguimiento de las obligaciones relativas al Convenio de Albufeira, señala que salvo que la situación meteorológica lo cambie, se podría llegar a una situación similar a la del año pasado, siendo el punto clave el abastecimiento de Cáceres. Es aquí, donde se va a realizar una obra para mejorar y/o ampliar la capacidad de bombeo sin modificar el punto de toma, con lo cual a efectos de la situación que nos compete no nos resuelve el problema. Indica que se debería de trabajar en este sentido ya que la cota sigue siendo la misma y por tanto el problema de la limitación sigue siendo importante en cuanto a la gestión del Embalse de Alcántara.

Álvaro Jiménez García, representando a la Junta de Extremadura

Le interesa conocer la información sobre la actuación del Ayuntamiento de Cáceres, si se ha producido alguna comunicación sobre su gestión con respecto a la población.

Javier Díaz-Regañón Jiménez, apunta que dicho Ayuntamiento ha presentado una solicitud de modificación de características de la concesión que tienen otorgada, aunque lo que se plantea es normalizar la situación de la toma en cuestión en el Almonte, ya que hasta el momento no estaba incluida como una toma para situaciones de emergencia aunque se utilizaba de manera continuada. El cambio que supone la solicitud del Ayuntamiento de Cáceres no es relevante desde el punto de vista de la gestión.

Si no se cambia la ubicación del punto de toma o las características de la toma actual y se toma el agua a una cota distinta de la actual, tenemos la limitación ya conocida. Este año, viendo que podremos sufrir las mismas limitaciones que el año pasado, hay poco margen temporal para tomar decisiones siendo importante que se tenga en cuenta esta situación de cara a la gestión que realice el Ayuntamiento de Cáceres y las Administraciones implicadas en los recursos para abastecimiento de la ciudad.

No habiendo más intervenciones, el Presidente da por concluida la reunión y, agradeciendo la presencia de los asistentes, levanta la sesión.

LA SECRETARIA DEL COMITÉ
DE AUTORIDADES COMPETENTES
Montserrat Fernández San Miguel

Vº Bº
EL PRESIDENTE
Antonio Yáñez Ciudad